



PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER
DEMANDADO	TOMON LTDA.
RADICADO	68001 3103012016-00100-00

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias, para proveer. Bucaramanga, 18 de marzo de 2024


JAIME ANTONIO RUIZ VESGA
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Poner en conocimiento de la parte demandada el contenido del depósito judicial No. 4600100016895 por valor de \$10.000.000, que por concepto de costas procesales consignó la Electrificadora de Santander a órdenes del presente proceso.

NOTIFÍQUESE,


HELGA JOHANNA RIOS DURAN

JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fb73effbe2d257c6890e7eaea259e61c032074638c3867465e484fa6e6ca33a**
Documento generado en 20/03/2024 02:45:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>